

Las haciendas azucareras del Estado de Morelos: patrimonio industrial

The sugar farms of the State of Morelos: Industrial Heritage

Recibido: 08 de marzo de 2016

Aceptado: 08 de julio de 2016

Disponible en línea: 01 de agosto de 2016

Adolfo Enrique Saldivar Cazales

Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: adoe11@hotmail.com

Ricardo Gómez Maturano

Posdoctorante en la Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México; correo electrónico, alternz@hotmail.com; página web, https://www.researchgate.net/profile/Ricardo_Gomez_Maturano.

Salvador Gómez Arellano

Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México; correo electrónico: arq.salvadorgomez@hotmail.com

Resumen

En los últimos años existe un debate sobre los valores del patrimonio industrial y la definición de temporalidad que permitirían identificar a alguna unidad productiva con esta distinción. En este contexto, en el Estado de Morelos aún hay restos de las 112 haciendas que después de la Revolución Mexicana fueron entregadas a los pueblos originarios y que hasta ahora no han sido clasificadas como patrimonio industrial. En este sentido, se realizará un análisis historiográfico para aportar evidencia de la existencia de los valores descritos en la “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial”: primero que las haciendas son testimonio de actividades que han tenido profundas consecuencias históricas; y segundo, tienen un valor social que les proporciona un importante sentimiento de identidad. Además de los valores más defendidos y abordados por los especialistas en el patrimonio industrial, que son los valores estéticos de su arquitectura y/o los valores tecnológico o científico en la historia de la producción. Por último, utilizando las mismas fuentes históricas se buscó ajustar la definición de temporalidad de las haciendas en el patrimonio industrial. Aunque estas no pertenecen al período “histórico de principal interés” que se extiende desde el principio de la Revolución Industrial en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad.

Palabras clave: Patrimonio industrial, haciendas azucareras, Estado de Morelos.

Abstract

In recent years there is a debate about the values of industrial heritage and the definition of temporality that would allow identifying some productive unit with this distinction. In this context, in the State of Morelos there are still remains of the 112 farms that after the Mexican Revolution were given to indigenous peoples and that so far have not been classified as industrial heritage. In this sense, a historiographical analysis will be conducted to provide evidence of the existence of the values described in the “Letter of Nizhny Tagil on industrial heritage”: first farms testify to activities that have profound historical consequences; and second, they have a social value that provides an important sense of identity. In addition to the most defended and discussed by specialists in industrial heritage values, which are the aesthetic values of its architecture and / or technological or scientific values in the history of production. Finally, using the same historical sources sought to adjust the definition of temporality farms in industrial heritage. Although these do not belong to the “historic main interest” period extending from the beginning of the Industrial Revolution in the second half of the eighteenth century to the present.

Keywords: Industrial Heritage, Sugar farms, State of Morelos.

Introducción

En los últimos años existe un debate sobre la definición de la temporalidad del patrimonio industrial y los valores que permitirían identificar como patrimonio alguna unidad productiva (Lalana y Santos, 2009). Al respecto, el presente artículo tiene como objetivo general cuestionar y retroalimentar algunos elementos de “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial”. Este documento elaborado por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), establece la definición y los valores del patrimonio industrial, así que de este documento dependen muchos de los criterios para considerar a las haciendas como patrimonio industrial.

El Estado de Morelos contaba con alrededor de 112 haciendas y de ellas 75 dejaron de funcionar después de la Revolución Mexicana de 1910, siendo reintegradas a sus propietarios originales, por medio del reparto agrario y que hasta ahora no han sido clasificadas como patrimonio industrial. Este tema es fundamental ya que las haciendas morelenses en la actualidad son foco de interés del capital privado, llámese empresas transnacionales, inversionistas privados,

asociaciones o sociedades corporativas. Las decisiones referentes a su intervención en cuanto a su restauración, revitalización o nuevos usos con fines turísticos como: hoteles, restaurantes, spas o centros recreativos, permiten el consumo de un espacio histórico como un bien de producción rentable que revela una gran utilidad económica. Esto derivado, como señala Herrero (2001), de las ambiciones crecientes de la sociedad de consumir productos culturales y recreativos en un entorno histórico.

Este proceso lo podemos identificar en el mapa que ubica los vestigios de las haciendas que existen todavía en el Estado de Morelos, que son un poco más de cincuenta. En el mapa desarrollado con trabajo de campo, se puede ver que muchas de estas ya son particulares. En menor medida están las de propiedad colectiva, que van desde las que pertenecen todavía a los ejidos, las que son colectivas pues se repartieron entre los ejidatarios y las que tienen un carácter público por ser administradas por organismos de gobierno. En algunos casos el acceso a la información en campo no es accesible, por lo cual no hay dato del carácter de la propiedad (ver Figura 1).

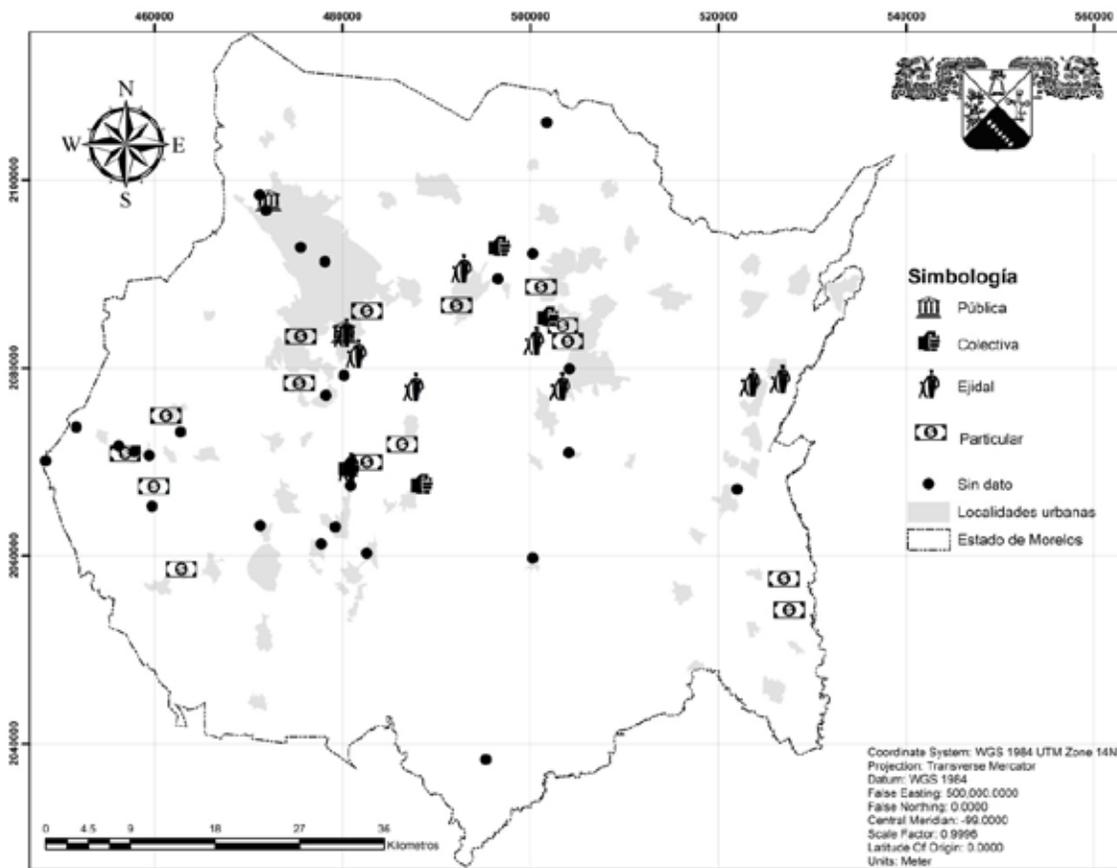


Figura 1. Las haciendas con vestigios hasta el año 2016 del Estado de Morelos y sus propietarios actuales. Elaborado a partir de coordenadas de Google Maps® y trabajos de campo de noviembre del 2015 a abril 2016, por S. Gómez Arellano, 2016, Morelos.

La investigación se justifica, porque explora los valores histórico y social del patrimonio, que son menos defendidos y abordados por los especialistas en el patrimonio industrial. Los estudios de los especialistas solo estudian, por un lado, los valores estéticos de su arquitectura, donde lo importante es establecer sus características constructivas y espaciales. Por otro lado, los valores tecnológico o científico en la historia de la producción, donde lo importante es establecer la singularidad de lo típicamente industrial de las unidades productivas o su relación con la tecnología.

Esta división parece regresar al debate de la pregunta sobre si el patrimonio industrial es ¿Arqueología o historia? Esta discusión fue fundamental, para entender que el foco de examen es el hombre, la sociedad y no los restos materiales; es decir, más que los restos materiales de la sociedad industrial, es la propia sociedad industrial, a partir de sus restos materiales (Lalana y Santos, 2009:8-9).

En el mismo sentido, son las reflexiones del entonces Presidente del TICCIH Eusebi Casanelles quien afirmaba que históricamente son dos parámetros los que configuraron la valoración de los bienes materiales como bienes del patrimonio cultural, su valor artístico y su antigüedad, que no son justamente los valores que caracterizan el patrimonio industrial (2007: 59). Sin embargo, situados a principios del siglo XXI señala el autor, nos debemos replantear lo que se entiende como patrimonio a partir de cuatro grandes conceptos: un nuevo concepto de antigüedad, el valor de testimonio, el valor de documento y el carácter (Casanelles, 2007: 62). En este trabajo, tratamos de hacer eco de uno de estos, el valor de testimonio: así los bienes de la industrialización tienen un valor etnológico o antropológico, porque son testimonio de una época que fue el protagonista de una gran revolución social y económica que cambió la sociedad.

En este sentido, la presente investigación se estructura en los siguientes apartados. El primer apartado explora dos de los valores identificados en la “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial. Por un lado, que las haciendas son “la evidencia de actividades que han tenido, y aún tienen, profundas consecuencias históricas”

(TICCIH, 2003); y por otro lado, que estas tienen “un valor social como parte del registro de vidas de hombres y mujeres corrientes, y como tal, proporcionan un importante sentimiento de identidad” (TICCIH, 2003).

El segundo apartado, el análisis debatirá la definición de la temporalidad del patrimonio industrial, ya que la “Carta de Nizhny Tagil” señala que “El período histórico de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad, incluida. Si bien también se estudian sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores” (TICCIH, 2003). Esta definición genera al mismo tiempo, algunas ambigüedades y posibilidades para ampliar la definición temporal del patrimonio industrial.

El método historiográfico: los valores históricos y sociales.

Los resultados de esta investigación fueron interpretados siguiendo la historiografía como herramienta, por lo cual se retoma las relaciones entre esta y la hermenéutica, es decir el problema que comparte la historia con la filosofía: la averiguación del porqué de las cosas (Trejo, 2010 p. 5).

Ahora bien, el trabajo se apoya justamente en la operación hermenéutica, en donde se adquiere pleno sentido el esfuerzo de indagar en lo ya ido, de proponerse la representación “verdadera” de una realidad asequible sólo por la palabra (Trejo, 2010 p. 8). En consecuencia, el primer paso para realizar la historiografía fue la investigación de gabinete buscando referencias históricas sobre las haciendas (Anaya, 2011; Reynoso, 2013; Von Ment, Scharrer y Estrada, 1997), el zapatismo (Avila, 2010), la agricultura (Ávila, 2001), la industria azucarera (Barrett, 1976; Crespo, 1988; Huerta, 1993; Sanchez, 2002, 2006; Zanetti, 2011), los campesinos (Dale, 2011; Von Mentz, 1988), el porfiriato (Moya, 2008) y la revolución mexicana (Santana, 2007) en el Estado de Morelos.

El segundo paso de la metodología fue interpretar lo que ya pasó, llevando a cabo una búsqueda incesante de los vestigios que nos dé razón de lo que fue en los textos encontrado; y a la vez tejer la necesaria conexión de elementos

para cristalizar una representación de algo susceptible de ser comunicado y comprendido (Trejo, 2010 p. 9). Esto se llevó acabo por medio de preguntas, basándonos en la afirmación de Paul Ricoeur “la interpretación es el proceso por el cual, en el juego de preguntas y respuestas, los interlocutores determinan en común los valores contextuales que estructuran su conversación” (citado por Trejo, 2010 p. 11). En este sentido, fueron tres las preguntas que permitan analizar el discurso escrito en los textos encontrados ¿Las haciendas azucareras han sido configuradoras de la historia? ¿Las haciendas tienen un valor social que les proporcione un importante sentimiento de identidad? ¿Las haciendas responden a la temporalidad del patrimonio industrial?

Resultados de la historiografía: de la conquista a la revolución mexicana.

La Conquista y los valores históricos

La primera pregunta a interpretar en los textos encontrado es sí ¿Las haciendas azucareras han sido configuradoras de la historia? Al respecto, se realizará un recuento del papel de las haciendas en el devenir del Estado de Morelos. Primero, en los años posteriores a la conquista, el cultivo de la caña proliferó rápidamente durante el siglo XVI en la Nueva España, particularmente en lo que

fuera la zona de mayor producción azucarera: Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (en Morelos), estas fueron mercedes reales pertenecientes al marquesado del Valle, que fueron otorgadas a Hernán Cortés en 1529 como recompensa por sus servicios prestados a la corona. Esto propicio la instalación de trapiches (molinos) en Tlaltenango, Axomulco y Amanalco en la demarcación de entre 1523 y 1531, y se creó como Alcaldía Cuautla de Amilpas, donde se fundarían alrededor de 30 ingenios y trapiches (Crespo, 1988, pp. 50-51).

El rápido desarrollo de las haciendas azucareras en el territorio del Estado de Morelos obedeció al acceso de los abundantes recursos naturales, territoriales, acuíferos y a los mecanismos utilizados para el aprovechamiento de estos recursos, que fueron censos perpetuos, donaciones religiosas, arrendamiento, compra de tierras indígenas, mercedes reales y marquesanas (otorgaban derechos sobre, tierras y aguas) (Ávila, 2001, pp. 16-18). En la actualidad la mayor parte de los vestigios que quedan son de haciendas azucareras, algunas de ellas contaban con fábrica de alcohol, en menor medida hay restos de otro tipo de haciendas en el Estado de Morelos, solo hay una minera, dos de beneficio de metal y cuatro de labor (ver Figura 2).

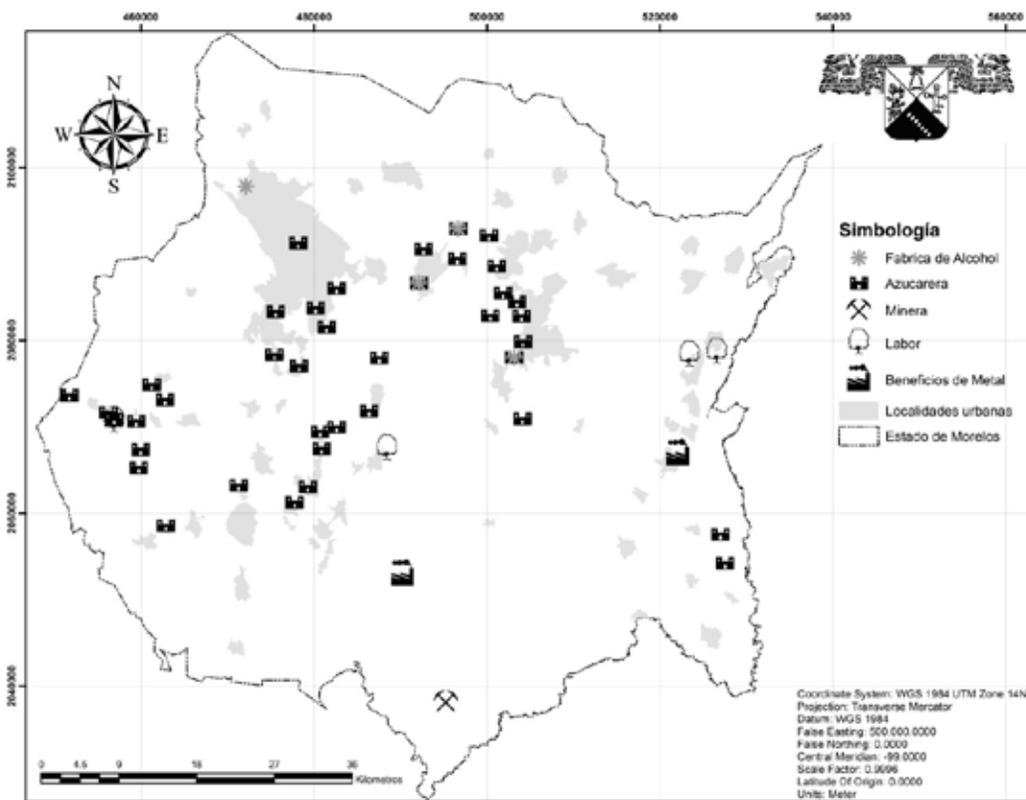


Figura 2. El uso original de las haciendas con vestigios hasta el año 2016 en el Estado de Morelos. Adaptado del mapa del distrito de Cuernavaca, levantado por el S. D. Tomas Ramón del Moral, 1851 y con las coordenadas de las haciendas de Google Maps® (2016) trabajos de campo de noviembre del 2015 a abril 2016, por S. Gómez Arellano, 2016, Morelos.

Otro elemento que impulsó las haciendas fue el despojo. Esto fue generado, por un lado por epidemias que se propagaron en la población indígena (Von Mentz, Scharrer y Estrada, 1997, pp. 15-20). Por otro lado, esto fue utilizado por la corona para generar políticas de congregaciones, trasladando a los indígenas sobrevivientes a otros pueblos o adicionando a los pueblos a una cabecera. Estos dos procesos, generaron el reacomodo del territorio, ya que muchas tierras de los pueblos de indios quedaron sin trabajar, siendo ocupadas por las haciendas y estancias de ganado, provocando que para 1670 la población indígena se encontraba desposeída de sus tierras y en grandes problemas de subsistencia (Abe, 2011, p. 22). Por lo tanto, el establecimiento de las haciendas fue un medio para apropiarse de los recursos naturales y así poder controlar la mano de obra a partir de un nuevo orden territorial y comercial (Crespo, 1988, p. 88).

Las haciendas también originaron el mestizaje en la región. Esto se debió a dos causas, primero, la pérdida de población indígena y segundo, una ordenanza que prohíbe el repartimiento de indios del Virrey Conde de Monterrey (año de 1599), que obliga a los propietarios de las haciendas a tener que importar mano de obra esclava proveniente del continente africano (Sánchez, 2001, pp. 120-126). Este análisis histórico de la conquista muestra que la introducción del sistema de haciendas ha tenido y aún tienen, como señala la carta “Carta de Nizhny Tagil” “consecuencias históricas”. Esto debido a que estas permitieron en la conquista, ser el medio para recompensar a los conquistadores; configurar la estructura territorial y económica; impulsar el mestizaje y apropiarse de los recursos naturales de los pueblos indios.

Independencia y los valores históricos

Otra etapa histórica en la que las haciendas azucareras tuvieron un papel fundamental fue la Independencia de México. Por un lado, la inconformidad de los pueblos de indios al ser despojados de sus tierras y sus costumbres por medio de las ordenanzas conocidas como Leyes de Indias, hizo nacer un sentimiento de desarraigo y descontento que duró por más de tres siglos. Por otro lado, la irrupción del movimiento insurgente obligó a que los hacendados apoyaran

al gobierno virreinal, lo que emanó en una fuerza política importante al organizar tropas con sus trabajadores para defender sus propiedades y mantener el orden social. Así al confluir estas dos fuerzas opuestas en el Estado de Morelos, hizo que la guerra de Independencia rompiera con el equilibrio político y territorial que había perdurado en los años del virreinato, por lo cual en el año de 1814 la ciudad de Cuautla, fue sitiada teniendo graves consecuencias para las haciendas, ya que durante este evento la infraestructura hidráulica y carretera que permitía el mercadeo y la producción del azúcar quedó casi destruida (Huerta, 1993, pp. 120-130). Esta descripción histórica muestra que las haciendas fueron elemento fundamentales para la historia del Estado de Morelos, por un lado, manteniendo el orden político, social y económico de los hacendados; y por otro lado, su territorio se convirtió en uno de los centros de batalla más importantes en el periodo de la Independencia debido a la inconformidad de los pueblos de indios.

El Porfiriato y los valores históricos

La última etapa histórica con gran influencia del sistema de haciendas fue el porfiriato, sin embargo esto se caracterizó en su primera etapa por ser una la lucha de poderes. Primero, después del periodo de la guerra de Independencia la producción azucarera se recuperó rápidamente; Sin embargo, los conflictos sociales y políticos del periodo 1850–1870 hicieron que la esfera política de los hacendados se enfrentara a la facción liberal triunfante de la república restaurada, por lo cual para debilitar el poder político del grupo de los hacendados se promovió la creación del Estado de Morelos en 1869 (Huerta, 1993, pp. 120-130). Segundo, también se dieron cambios en los dueños de estas, si bien los primeros hacendados fueron descendientes de conquistadores, encomenderos, funcionarios reales y comerciantes; hacia mediados del siglo XVII muchas de las haciendas fueron transferidas a comerciantes, mineros, funcionarios y órdenes religiosas, debido al fuerte endeudamiento de sus dueños (Huerta, 1993, p. 100).

La segunda etapa, está más relacionada con la Revolución Industrial que fue el periodo de la Presidencia de Porfirio Díaz. Quien instauró autoritariamente su régimen político y económico para alcanzar el orden y el progreso (Moya, 2008, p.

83). Para este presidente, sus principales objetivos fueron construir obras públicas de urbanización, saneamiento, la edificación y consolidación de la red ferroviaria, el fortalecimiento de la red carretera y la modernización de los medios de transporte, así como la innovación tecnológica en las haciendas azucareras y la industria (Meyer, 1986, pp. 477-480).

Particularmente la industria del azúcar en el Estado de Morelos crece a pasos agigantados, en gran medida por el impulso generado por las políticas públicas implementadas por el general Díaz, permitiendo introducir a la región morelense en el mercado internacional (Zanetti, 2011, pp. 359-361). En esta etapa se ponderó la relación entre los hacendados y el gobierno federal, por lo cual, estas adquieren beneficio con préstamos económicos para la adquisición e importación de nueva tecnología para la producción de azúcar, la construcción de infraestructura, créditos para solucionar el endeudamiento de muchas de las haciendas, así como leyes que les permitían la explotación de las tierras (legislación de terrenos baldíos), los recursos naturales y mano de obra de la zona (Anaya, 2011, pp. 569-570).

Así en esta etapa histórica, las haciendas transfiguraron el territorio y la estructura del Estado de Morelos. Por ejemplo, para 1910 las haciendas tenían el 86% de las tierras irrigadas, mientras que los pueblos un 13% y los ranchos sólo 1%, dicho contexto estimuló las inconformidades y el descontento en la población, no sólo a nivel local sino a nivel nacional (Anaya, 2011, pp. 572- 573). Este periodo del porfiriato permite interpretar el papel histórico de las haciendas señalado por la "Carta de Nizhny Tagil" en dos aspectos: el primero político, al crearse el Estado de Morelos para disminuir el poder político del grupo de los hacendados; el segundo, al reconfigurarse estas relaciones de poder en el porfiriato, las haciendas vuelven a ser los puntos estratégicos para la modernización del país; así los cambios tecnológicos generados por la revolución industrial se centraron en estas.

Revolución Mexicana y los valores sociales

La segunda pregunta en responder es sí ¿Las haciendas tienen un valor social que les proporcione un importante sentimiento de identidad? Al

respecto, en esta última etapa histórica es la que se puede interpretar este valor por la revolución mexicana. Este proceso comienza en la primera década del siglo XX, cuando se iniciaron algunas revueltas armadas a lo largo y ancho del país, surgidas por un sentimiento de inconformidad con la visión oficial de las élites oligárquicas y del gobierno porfiriano. En particular, la población en el Estado de Morelos se pronunció en contra de los abusos de los políticos, gobernantes y hacendados, por lo cual pequeños comerciantes reclamaban los altos impuestos que tenían que pagar, las comunidades agrarias demandaban la usurpación de sus tierras y los recursos básicos de su territorio: como lo señalaba la carta que envía Patricio Leyva a Porfirio Díaz, el 30 de agosto de 1909 (Dale, 2011, p. 620-622).

Aunado a estos acontecimientos, Francisco I. Madero comienza una rebelión nacional en contra de Porfirio Díaz a la que posteriormente se uniría el general Emiliano Zapata. Este formó la rebelión zapatista, que arraigó profundamente en el campo morelense y se extendió a los Estados de Puebla, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México y Oaxaca; este fue reconocido como un movimiento de carácter agrario, que a diferencia de otros grandes movimientos de la revolución como el constitucionalismo y el villismo, efectuó una transformación profunda en la estructura territorial, social y política, haciendo que los pueblos y comunidades recuperaran sus tierras y recursos naturales. (Ávila, 2011, pp. 13-15). El movimiento del sur dirigido por el general Emiliano Zapata fue la resistencia más importante que tuvo la revolución a lo largo de 9 años de lucha, tiempo en el que se enfrentó a los diferentes gobiernos; sin embargo, en estos largos años de lucha la región sureña sufrió una de sus mayores destrucciones, la mayoría de las ciudades, comunidades, rancherías, haciendas y campos fueron el escenario de las luchas y combates, muchas de ellas fueron destruidas total o parcialmente (Ávila, 2011, p. 16).

Finalmente Venustiano Carranza a partir de la nueva Constitución mexicana promulgada por la asamblea constituyente el 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro, obtiene el poder y control necesario para poder derrocar a Emiliano Zapata quien sostuvo su lucha hasta el 19 de abril

de 1919, día en que fue asesinado en la hacienda de Chinameca, Morelos (Santana, 2007, pp. 106-109). Al terminar la Revolución se da el reparto agrario impulsado por los ideales revolucionarios, la mayoría de las haciendas quedaron destruidas, abandonadas u ocupadas por militantes de las fuerzas revolucionarias, sus tierras fueron distribuidas entre la población y la mayoría de los cascos quedaron en poder de los núcleos ejidales favorecidos con la reforma agraria en el marco legal de la constitución de 1917.

En esta última etapa podemos interpretar que las haciendas al final del análisis cronológico de la Revolución Mexicana cumple con otro de los dictados del patrimonio industrial de la “Carta de Nizhny Tagil”, al convertirse en trofeos de victoria de la guerra revolucionaria, las haciendas azucareras tienen “un valor social como parte del registro de vidas de hombres y mujeres corrientes, y como tal, proporciona un importante sentimiento de identidad”. Esto es muy claro en el período revolucionario, ya que muchas de las acciones de esta guerra en el Estado de Morelos tenían como objeto bélico a las haciendas, fuera por los abusos de los hacendados, la usurpación de las tierras y los recursos básicos, convirtiéndolas en el escenario de las luchas y batallas de los zapatistas, para posteriormente transformarse en trofeos del triunfo de la guerra revolucionaria.

La temporalidad industrial de las haciendas azucareras de Morelos

El segundo punto, sobre la declaración del sistema de haciendas azucareras como patrimonio industrial es la definición de la temporalidad del patrimonio industrial, esto debido a que existen dos grandes posturas sobre la delimitación cronológica a partir de la cual se puede hablar del patrimonio industrial (Lalana y Santos, 2009, p. 9). La primera, consideran a los restos industriales relacionados con la producción y el trabajo del hombre, desde la prehistoria hasta nuestros días. La segunda, se centran especialmente en el periodo de la industrialización, a partir de mediados del siglo XVIII, esto se debe a que se asocia el patrimonio industrial con el sistema técnico vapor-hierro-carbón, vinculándolo al concepto de revolución industrial.

Estas consideraciones son fundamentales

para poder definir al sistema de las haciendas azucareras del estado de Morelos como patrimonio industrial, ya que en las “rutas y sitios de patrimonio” promovidas por el “TICCIH México” no se identifica ninguna hacienda. Los espacios que son visibles en su página son: “la fábrica de chocolates: La popular” (1912), “la compañía fundidora de hierro y acero de Monterrey” (1903), “la fábrica de hielo y cerveza Cuauhtémoc en Monterrey (1890), “gran fundición nacional mexicana ASARCO” (1890), “antigua estación del Golfo” (1887), “fabrica de hilados y tejidos la Leona” (1874), “fábrica de almidón el Hércules” (1888), “fabrica de hilados y tejidos de algodón la FAMA” (1854) y “el molino de Jesús María” (1846). Este listado de patrimonio industrial corresponde al periodo identificado en la definición de la “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial” que va de mediados del siglo XVIII hasta nuestros días, así bajo esta definición temporal las haciendas azucareras no podrían ser considerados como patrimonio industrial.

Esta indefinición surge desde “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial” elaborado por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), dónde se encuentra la siguiente definición:

“[...] el patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación” (2003, TICCIH).

En esta se señala que los restos que pueden ser considerados patrimonio industrial son aquellos “donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria”, así

que tendríamos que definir si ¿Las haciendas azucareras estaban relacionadas con la industria? Entonces la historiografía, muestra que la historia de la hacienda está íntimamente ligado con la instalación de los trapiches (molinos), así en la demarcación de Cuernavaca data desde los años de 1523 y 1531, donde se fundarían alrededor de 30 ingenios azucareros y trapiches (Crespo, 1988, pp. 50-51). Es decir, el surgimiento de las haciendas es de siglos anteriores a la revolución industrial de mediados del siglo XVIII, por lo cual, si es por medio de esta periodización no pertenecen al patrimonio industrial. Esto lo podemos identificar en el mapa de las haciendas que aún el día de hoy tienen algún vestigio, dónde se puede observar claramente que estas se fundaron en el siglo XVI, XVII y XVIII, las más antiguas se localizaba el Norestes del Estado y las más nueva al Suroeste (ver Figura 3).

Sin embargo, la hacienda fue el centro de muchos de los cambios de la Revolución industrial en el siglo XVIII, ya que como señala Sánchez (2006) se instauraron trapiches de fierro horizontales con energía hidráulica, se introdujeron evaporadoras de efecto múltiple,

máquinas centrifugadoras y formas metálicas para los panes de azúcar. En este último periodo se puede establecer su relación con la revolución industrial al mostrarse la correlación vapor-hierro-carbón.

Por otra parte, en la misma carta se señala que: “el período histórico de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad, incluida. Si bien también se estudian sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores”. Esta definición genera una posibilidad para ser definidas como patrimonio industrial ¿Las haciendas azucareras pueden considerarse raíces preindustriales?

Una de las autoras que ha abordado esto es Von Mentz, (1988, p. 48-52), explica las transformaciones protoindustriales en el oriente de Morelos. Para esta autora esta época se va a caracterizar por un rápido crecimiento de la industria rural, organizada de manera tradicional pero orientada al mercado. Así el ingenio, es una industria rural, ubicada cerca de los cañaverales debido a la necesidad de estar cerca de la materia prima por ser ésta perecedera e inservible

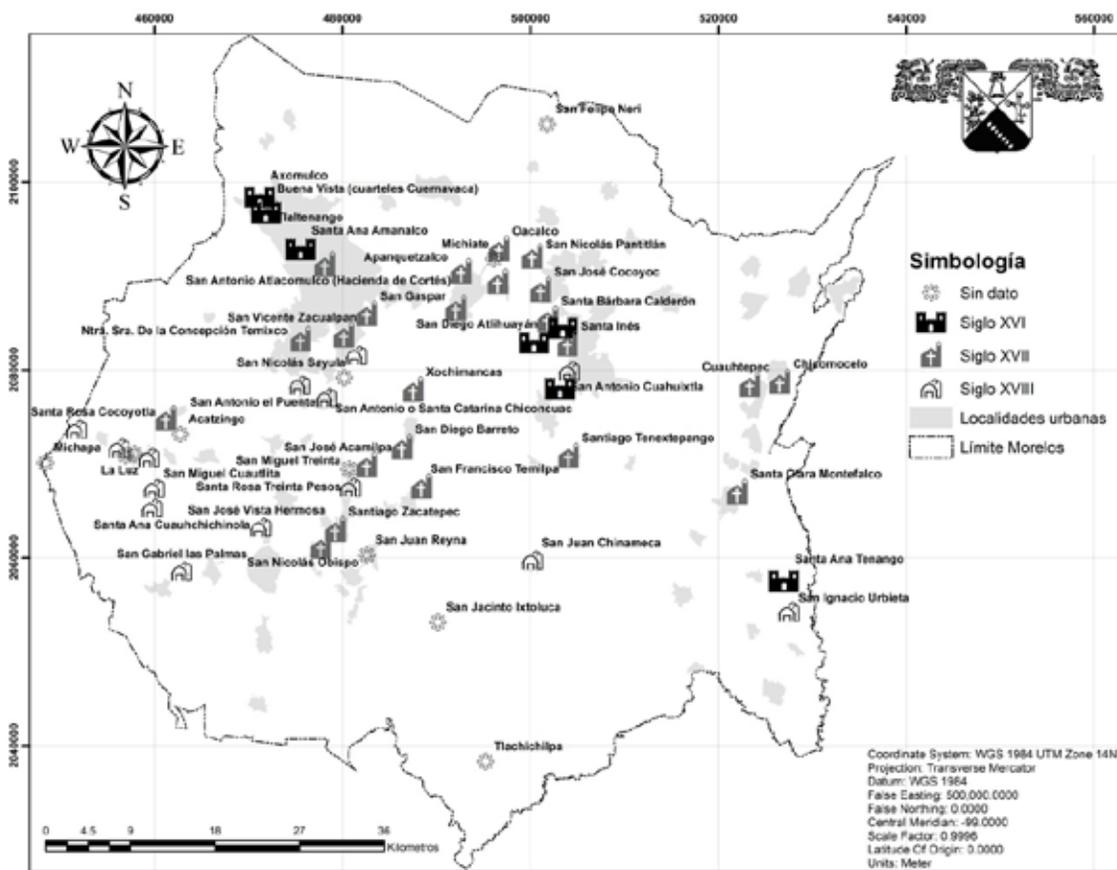


Figura 3. El siglo de fundación de las haciendas con vestigios hasta el año 2016 en el Estado de Morelos. Adaptado de Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo, distrito de Cuernavaca, 1810-1835, por I. Reynoso (2013), utilizando las coordenadas de las haciendas de Google Maps® y trabajos de campo de noviembre del 2015 a abril 2016, por S. Gómez Arellano, 2016, Morelos.

después de pocos días. Estas empresas deben de adaptarse a dos elementos primordiales, los cambios temporales de la mano de obra y los problemas tecnológicos.

Al parecer uno de los puntos claves para establecer las raíces preindustriales o protoindustriales de las haciendas es la tecnología, en particular los trapiches o molinos. Los primeros molinos en la demarcación de Cuernavaca, son de 1523 y 1531 (Crespo, 1988, pp. 50-51), estos eran trapiche movido por tracción animal (Barrett, 1976, pp. 165-168), después aparecieron los molinos hidráulicos que trabajaban con la correlación tecnológica agua-madera. En el siglo XVIII el molino hidráulico fue sustituido mostrando un cambio tecnológico de la correlación madera-agua; cambiando a la relación madera-animal. Estos molinos fueron las raíces de los trapiches de fierro horizontales (Sánchez, 2006), estos si son resultado de la revolución industrial que muestran la correlación vapor-hierro-carbón. En este sentido, es fundamental ver al patrimonio industrial como los restos relacionados con la producción y el trabajo del hombre, desde la prehistoria hasta nuestros días; y no solo después de mediados del siglo XVIII, ya que como vemos en el caso de las haciendas sólo adaptaron las nuevas tecnologías de la revolución industrial.

Conclusiones

La historiografía realizada nos permite interpretar que el sistema de haciendas azucareras del Estado de Morelos tiene dos de los valores descritos “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial”: el histórico y social. El primero al ser “la evidencia de actividades que han tenido, y aún tienen, profundas consecuencias históricas” (TICCIH, 2003), lo podemos interpretar al analizar las diversas etapas históricas: en la conquista permitió ser el medio para recompensar a los conquistadores, configuró la estructura territorial y económica, impulsó el mestizaje y permitió apropiarse de los recursos naturales de los pueblos indios; en la Independencia, reconfigura las relaciones de poder; y en el porfiriato las haciendas fungen como puntos estratégicos para la revolución industrial.

El segundo valor, se puede interpretar claramente en la etapa de la Revolución Mexicana

al convertirse en trofeos de victoria de la guerra revolucionaria, las haciendas azucareras tienen “un valor social”. Esto es muy claro en este periodo, ya que muchas de las acciones de esta guerra en el Estado de Morelos tenían como objeto bélico a las haciendas, lo que les permitió transformarse en testigos y trofeos del triunfo de la guerra revolucionaria, dotándolas de “un importante sentimiento de identidad” para la población.

El análisis también nos permite afirmar que el sistema de haciendas azucareras puede entrar en la temporalidad del patrimonio industrial por dos razones. La primera, si bien el surgimiento de las haciendas es de siglos anteriores a la revolución industrial, la hacienda fue el centro de muchos de los cambios de la Revolución industrial en el siglo XVIII. La segunda, la historia de los trapiches o molinos que muestran una transformación tecnológica: los primeros muestran la relación animal-madera; después el molino hidráulico mostrando la relación agua-madera; y por último, los trapiches de fierro horizontales, que son resultado de la revolución industrial que muestran la correlación vapor-hierro-carbón.

Referencias

- Abe, M. (2011). *La Recuperación de San Antonio Cuahuixtla, en el Marco del Patrimonio Industrial (Tesis de maestría no publicada)*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Anaya, L. (2011). La gran hacienda porfirista y el crédito agrícola. En H. Crespo (Coord.), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del sur 1810 – 1910*. Cuernavaca, Morelos, México: Congreso del Estado de Morelos.
- Ávila, F. (2010). El Zapatismo y la Revolución Mexicana. En H. Crespo (Coord.), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del sur 1810 – 1910*. Cuernavaca, Morelos, México: Congreso del Estado de Morelos.
- Ávila, H. (2001). La Agricultura y la Industria en la Estructuración Territorial de Morelos. Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Barrett, W. (1976). *Morelos y la Industria Azucarera a finales del siglo XVIII, Provincias del México Temprano*. Los Ángeles: Latin

- Casanelles, E. (2007). "Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional". *Bienes Culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, (7), pp. 59-70.
- Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. (2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial Julio, 2003*. México: TICCIH. Obtenido en 24 de febrero de 2016, de <http://www.ticcihmexico.org/publicaciones/>
- Crespo, H. (1988). *La Historia del Azúcar en México*. México: Fondo de Cultura Económica México.
- Dale, J. (2011). 1908, año de crisis El surgimiento de un sentimiento de injusticia social y agravio moral. En H. Crespo (Coord.), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del sur 1810 – 1910*. Cuernavaca, Morelos, México: Congreso del Estado de Morelos.
- Herrero, L. (junio-julio de 2001). Economía del Patrimonio Histórico. *Revista ICE*, (792), 151 – 168.
- Huerta, T. (1993). *Empresarios del Azúcar en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lalana, J. L. y Santos, (2009). Las fronteras del patrimonio industrial. En Lámpara, patrimonio industrial. *Asociación Lámpara, Patrimonio industrial de España*, (2), 7-20.
- Meyer, J. (enero - marzo de 1986). Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas. *Historia Mexicana*, 35(3), Zamora, Michoacan, México: El Colegio de Michoacan.
- Moya, A. (2008). Rehabilitando Históricamente al Porfiriato: una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. *Revista de Ciencias Sociales*, 1 (119), Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Reynoso, I. (2013). *Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo, distrito de Cuernavaca, 1810-1835*. Cuernavaca, Morelos, México: Secretaría de información y comunicación; Gobierno del Estado de Morelos.
- Sanchez, E. (2002). Azúcar y Poder. Estructura Socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas 1730 – 1821. *Estudios de Historia Novohispana*, 26 (026), Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Sánchez, E. (2006). Evolución productiva de la agroindustria azucarera de Morelos durante el siglo XIX: una propuesta de periodización. *América Latina en la historia económica*, (26), 109-127. Obtenido en 23 de febrero de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532006000200004&lng=es&tlng=es.
- Santana, A. (2007). "La revolución mexicana y su repercusión en América Latina". *Latinoamérica, Revista de estudios latinoamericanos*, (44), Distrito Federal, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Trejo, Evelia (enero- abril de 2010). Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones varias. *Históricas*, (87). México, UNAM: boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 2-11.
- Von Mentz, B.; Scharrer Beatriz y Estrada, S. (1997). *Haciendas de Morelos*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Von Mentz, B. (1988). *Pueblos de indios, mulatos y mestizos 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de morelos*. México: CIESAS México.
- Zanetti, O. (2011). Azúcar entre siglos, 1880 – 1920. El tránsito a la producción en masa. En H. Crespo (Coord.), *Historia de Morelos Tierra, gente, tiempos del sur 1810 – 1910*. Cuernavaca, Morelos, México: Congreso del Estado de Morelos.